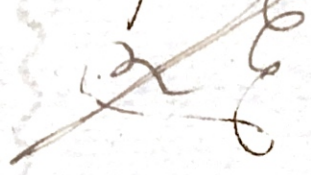


+

Dⁿ Juan Mariano de Grisalba, Cura Decano de esta
 Sta. Iglesia Cathedral, certifico: que en uno de los libros
 Parroquiales en que se sentaban las Parroquias de Erue.
 nos a 75. 6^{ta} se halla una del tenor siguiente = En doce
 de Ago.^o de setecien.^s y veinte y quatro a. S. Su Señoria
 el Venerable Dean y Cavildo enterno en la Iglesia de
 S.^{to} Domingo el Cadaver de D.^a Agustina Hurtado de
 Aquila. Fallecio habiendo recibido todos los Sacramentos
 hizo testamento, y despo por Albacea a su hijo D. Juan
 Josef de Arboleda. Olicieronle tres poses, y dos dias
 de Honorar, y lo firmo ut supra = M^o Bonilla =
 y para que conste doy la presente, en Cumplim.^{to} Al man
 dado en Decreto de trece de marzo de mil setecientos
 noventa y tres, en Popayan a catorce dias del mes de
 Abril de mil setecientos noventa y tres.

o a
ant.

Juan Mariano de Grisalba


Agustina Hurtado
 Defuncion